saber que se admitirá en forma en no ha lugar
lo que pide

Por cuanto Por parte de la ciudad el
Procurador General de Indias se ha dado
quenta que en algunas de las Canarias
de la Corona de Castilla se ha dado
de cantidad y la Real Junta al Real Servicio
de componer por lo que se ha dado a
Nos explicado en papel que en cantidad apropiada
Que se ha dado Sr. Real de manera
Real expedir de nuevo y la necesidad que
se que pueden hacer agredas de que se sirvan los
casos por no estar corrientes la forma de la
maza forma al muelle como el alivio de
Vecindario que se halla algunos meses con la
falta de la gente en los fuertes de los Vecinos
de sus muelles = y que hecho acaso en cuidado
de lo referido y así mismo de la ninguna medida
con que se halla para Sacarse de referido
Genera y presente el aviso que se le ha dado
de su gasto de Real Junta pasado por los Cam.
Superiores que se mantienen Cercados del celo de la
Real Junta de Nos. y viendolo nos acordamos
se pidiese Bolantarios. mi subrida a los
para cortar las obras del referido de las canteras
de Ortigueras haciendose los prisioneros contribuir
tes para dar exemplo a los demas
vecinos y nombrando único caballero comisario
mando de dicho subrida como a lo dado
obra de dicho Sr. que se a dado calculando
apreciando Sacarse Jornales en dicha Ornan
de Schoenes Reales con poca diferencia de Nos
gastos faltan para cubrir cosa de Ducientos Dun
quenta Ducados asta aquí expedidos que
mucha parte de ellos en pagados sobre lo